



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 070

Castro, 01 de Abril del 2016.

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal N° 10, con fecha 12.01.2016 que aprueba 2<sup>do</sup>. llamado a licitación; el Decreto Municipal N° 016 del 21.01.2016; el decreto N°026 de fecha 02 de febrero de 2016, el Informe del ITO de fecha el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRASE, a los Sres. **MANUEL LOAIZA PEREZ**, Constructor Civil y al SR. **JAVIER LOPEZ AILLAÑIR**, Ingeniero Constructor, ambos de la Dirección de Obras Municipales para realizar la Recepción Provisoria de la Obra denominada: "**Cubiertas Trabajos PRODESAL Parque Municipal de Castro**", con cargo a Fondos Municipales, cuenta presupuestaria N° 31.02.004.012 ejecutada por el contratista don **JOSE DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



NELSON ÁGUILA SERPA  
ALCALDE

NAS/DMV/ymt.  
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".